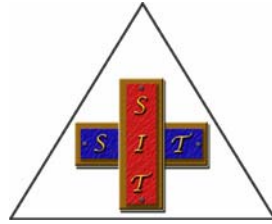


Solidaridad Internacional Trinitaria

Liberar
los cautivos



Combatir
La opresión

Promover la solidaridad y la comunión

Boletín de información y sensibilización N° 02 del 25.07.2005

Queridos hermanos, hermanas y colaboradores:

En el mes de abril tuvo lugar la Asamblea General del SIT, en la que pudimos comprobar el gran interés que los Trinitarios tienen por este organismo.

Todos reconocen que nuestro carisma de liberación es de gran actualidad para la Iglesia y el mundo. ¡Lástima! La esclavitud sigue existiendo, así como todavía existen la persecución religiosa, la opresión y la discriminación. Estos son los flagelos de la humanidad de hoy.

¡Una gran misión este desafío! Una pasión para los Trinitarios del siglo XXI, que durante ocho siglos han luchado en favor de la libertad, honrando a la Trinidad y promoviendo la comunión.

Es voluntad de la AG que el SIT, por ahora, deje a un lado una visión «amplia» de sus objetivos para ocuparse sobre todo de la persecución religiosa. Sabemos que tal persecución es una realidad, a nivel institucional, sin contar el clandestino: basta pensar en ciertas formas de ironía y de persecuciones solapadas en pequeños pueblos e incluso en algunas familias...

Se hicieron algunas críticas y observaciones al SIT central y a los diferentes SIT de las provincias. Se hizo notar, por ejemplo, la falta de comunicación e información, de un programa compartido, de proyectos...

Se reconoce, sin embargo, que más allá del entusiasmo que todos nosotros tenemos por el SIT y su ideal, no hemos hecho mucho para difundir este organismo y reunir en torno a nuestras casas, obras y parroquias, grupos de simpatizantes, no sólo para recoger ofertas de dinero, sino sobre todo para que cada cual obrase en su propio entorno para «liberar» algún hermano o hermana víctima de la opresión, de la persecución o de la discriminación; o por lo menos para informar, denunciar estas situaciones y ser así manera promotores de comunión y de solidaridad.

Amigos, tenemos que arremangarnos en este año de la Eucaristía y con motivo de la próxima asamblea Intertrinitaria. Indicamos ahora algunas propuestas de programa.

Mientras tanto, comprometámonos un poco más todos a:

- comunicar más entre nosotros,
- promover adhesiones al SIT
- llevar en el corazón la causa de los perseguidos por su fe:
 - * hablando a los demás e informándonos,
 - * rezando por ellos,
 - * actuando en su favor.

Confío en que se comprometan muchas personas a difundir el SIT, a constituir grupos de oración, reflexión y acción, probando y realizando las sugerencias ya en los próximos meses.

Cordiales saludos de vuestro hermano P. Angelo

Índice mundial de la persecución

He aquí el índice mundial de persecución. Registra los cuarenta países en los que se persigue con más fuerza a los cristianos:

Rang	Pays	Points
01	Corea del Norte	82.5
02	Arabia Saudita	70.5
03	Laos	69.5
04	Vietnam (montañas)	68.0
05	Irán	63.0
06	Turkmenistán	62.0
07	Maldivas	60.5
08	Bhután	59.5
09	Myanmar (Birmania)	58.5
10	China	57.5
11	Somalia	57.0
12	Pakistán	53.5
13	Afghanistán	53.5
14	Islas Comoras	52.0
15	Sudán	50.5
16	Uzbekistán	49.0
17	Yemen	46.5
18	Eritrea	46.5
19	Egitto	46.0
20	Azerbaiyán	45.0
21	Nigeria del Norte	43.0
22	Libia	43.0
23	Marruecos	42.5
24	Cuba	41.0
25	Brunei	40.5
26	Colombia (zonas en conflicto)	39.0
27	Qatar	39.0
28	Tunicia	38.5
29	Rusia (regiones donde viven musulmanes)	37.5
30	México del Sur)	36.5
31	Tajikistan	36.0
32	Irak	35.5
33	India	35.5
34	Sri Lanka	35.0
35	Gibuti	34.0
36	Indonesia	33.5
37	Argelia	33.5
38	Nepal	33.5
39	Turquia	32.5
40	Mauritania	31.5

Explicación

1. Primera columna: clasificación actual
2. Segunda columna: nombre del país
3. Tercera columna: el nivel de la persecución en una escala de 0 a 100, eso es: 0 significa la ausencia de persecución; 100 equivale al valor máximo posible de persecución.

Si el nombre de un país está **en verde** quiere decir que la persecución va disminuyendo; si está **en rojo**, la persecución se va haciendo más grave.



“Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia”.

(De la «Declaración Universal de los Derechos Humanos», artículos 18.)

PROPUESTA de Programa para el proximo trienio

Promover la constitución de grupos de adherentes a **Solidaridad Internacional Trinitaria**, que hagan una experiencia de solidaridad y comunión con una obra de liberación concreta:

Invito a todos, religiosos, religiosas o laicos trinitarios, a promover y solicitar la adhesión de amigos y conocidos (incluso no cristianos) a hacer algo en favor de los oprimidos y de los que sufren, así como a unirse para mejor conocerse, sensibilizarse y trabajar por la liberación de las personas oprimidas, para promover una cultura de solidaridad y de comunión entre las personas y mejor favorecer el desarrollo y el respeto por cada uno. Cada miembro

- inscribe su nombre en el grupo y en el SIT central,
- se compromete a orar todos los días por los perseguidos y oprimidos,
- participa en una obra de misericordia, decidida por el grupo con alguna hora de voluntariado cada semana.

Ofrece una cuota anual de al menos 10 €, que serán distribuidos del siguiente modo: 1/3 al SIT general, 1/3 al SIT nacional, 1/3 para las obras del grupo.

El grupo se reúne una vez al mes para orar, reflexionar, formarse juntos y compartir reflexiones, propuestas, etc (vedi "Comunidades de base")

PROPUESTA de organización:

Cada grupo elige sus propios responsables: Presidente (animador), Secretario, tesorero, 2 o más consejeros: cada uno se ocupa de un sector o esclavitud (información, persecución religiosa, víctimas de la injusticia, discriminados, niños, mujeres, encarcelados, pobres, personas ancianas...)

Los presidentes (animadores) de los grupos (o delegados) constituyen el **Consejo Directivo Nacional (CDN)** que será animado por el delegado de la jurisdicción y se reúne dos veces al año para seguir, animar y formar los grupos.

Los presidentes (o delegados) de cada CDN constituyen el **Consejo Directivo General** y se reúne una vez al año con las competencias y funciones indicadas por los Estatutos.

Cada 3 años se tiene la **Asamblea General**, en la que participan dos miembros de cada CDN, como señalado por los Estatutos y un miembro de cada Instituto que se ha unido al SIT.

P. Angelo

Solidarietà Internazionale Trinitaria

Dirección: SIT – Padri Trinitari - Via Massimi 114/C – 00136 Roma Italy
c.c.p. n. 19398007 intestato a: Solidarietà Internazionale Trinitaria

Visite nuestro sitio www.liberar.info

y el forum donde cada uno puede intervenir <http://www.liberar.info/forum/>

E-mail: sit@trinitari.org P. Angelo Buccarello a.buccarello@tiscali.it

Responsables de la pagina Web

Blaise Gagnon blaise_g@hotmail.com; Eulalie Ralimanana eulalie@sympatico.ca;

Colaboradores/Traductores: Padre Felipe Alonso; Pietro Crespi, Stefano de Merich, Imelda, P.Arsenio

Extracto de las decisiones de la Junta Directiva aprobadas por la Asamblea General

- Reafirmar que el proyecto de SUDÁN – EL CAIRO constituye el objetivo primario (no exclusivo) del **SIT**.
- Insistir en el diálogo entre el **SIT** central y el **SIT** de las diversas jurisdicciones, para llegar a una siempre mejor información sobre la actividad del **SIT**, aclarando los objetivos y los medios usados para alcanzarlos. Se publicará una hoja trimestral, utilizando también las páginas de las revistas trinitarias (del **SIT**), y enviándolas a todas las sedes del **SIT** de las provincias, de los vicariatos, delegaciones, Madres Generales y Laicado Trinitario.
- Aumentar los contactos y las relaciones con los organismos eclesiales y civiles que trabajan en el campo de la persecución religiosa.
- Proponer a toda la Familia Trinitaria iniciativas para denunciar los casos de persecución e intervenir en favor de las personas perseguidas.
- Comprometerse con la comunidad de El Cairo para intervenir en los casos particulares de persecución y estudiar los modos de intervención para favorecer y facilitar el retorno de los refugiados sudaneses.
- Promover y sostener el estudio sobre la persecución por parte de los **SIT** de las provincias, individuando las zonas territoriales de su competencia, a fin de especificar las intervenciones que se confían a cada jurisdicción.
- Invitar a los Institutos y a las Asociaciones del Laicado Trinitario para que se adhieran al **SIT**, explicándoles el significado de la participación y de las responsabilidades consecuentes.

Solidaridad Internacional Trinitaria

Trinitarios del siglo XXI ¡Carisma antiguo – energía nueva!

No solamente liberar, rescatar, acto de asistencia que sana superficialmente la llaga de la esclavitud, sino sobre todo promover la solidaridad y la comunión para combatir en la raíz el verdadero mal que nos hace a todos esclavos: el individualismo, el egoísmo.

El Trinitario del 2000, por tanto, para ser un verdadero liberador (redentor) **es un constructor de comunión** (trinitario). Además de romper las cadenas derriba los muros de la segregación y construye puentes.

La palabra clave es «**comunión**», «**juntos**» como en la Trinidad :

«Convertirse a la comunión, pensar juntos, proyectar juntos, confrontarse juntamente, corregirse juntamente; rezar juntos, sufrir juntos y servir juntos».

«Ha llegado el momento de tomar conciencia del hecho de que los actos de violencia, la arrogancia, los abusos de poder, la disparidad, la defensa de los privilegios y el mantenimiento de esquemas que reparten los hombres en las categorías de “hegémónico” y “subalterno”...son hoy las verdaderas herejías contra las que estamos llamados a luchar» (T. Bello)